



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

25 de marzo de 1998

Núm. 98-6

---

### PROYECTO DE LEY

**121/000096 Reguladora del servicio público de televisión autonómica.**

**Ampliación del plazo de enmiendas.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del servicio público de televisión autonómica, núm. expte. 121/000096, hasta el día 27 de marzo de 1998, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados,  
**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**